



En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las nueve horas del día veintiséis de enero del año dos mil veintiséis, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la segunda sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías CDCSI2026-E2, del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

A continuación, cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista

I. Lista de presentes. Se verificó la lista de presentes registrando la participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:

1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
2. Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
3. Doctora María de Lourdes García Campos, Suplente del Director del Departamento de Enfermería Clínica.
4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
5. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
6. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular del personal académico del Departamento de Enfermería Clínica.
7. Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante titular del personal académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
8. Alexandra García Lara, representante de la comunidad estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.



30 9. Esmeralda García Lázaro, representante de la comunidad estudiantil de la
31 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

32 **II. Declaración de quórum legal.** Toda vez que del pase de lista de presentes
33 verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo dispuesto por los
34 artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se da fe
35 que se registra la asistencia en este momento de 9 de 10 del total de los integrantes
36 del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal de asistencia e instalada
37 válidamente la presente Segunda Sesión Extraordinaria (CDCSI2026-E2) del
38 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al tener por colmados
39 los extremos de los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del Estatuto Orgánico,
40 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo que de conformidad
41 a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI y VII, 27, 28 fracción
42 VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45 primer párrafo de
43 la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 24,
44 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
45 Guanajuato, encontrándonos reunidos los integrantes del Consejo de la División de
46 Ciencias de la Salud e Ingenierías, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria
47 (CDCSI2026-E2), convocada legalmente de manera electrónica en primera
48 convocatoria en fecha 23 de enero del 2026 a través de la Plataforma de Órganos
49 Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional
50 sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx. La sesión fue asistida por el Secretario Titular de
51 este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena,
52 quien cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el
53 artículo 45 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto
54 Orgánico, ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor
55 del siguiente orden del día:

56 **ORDEN DEL DÍA**

- 57 1. Lista de presentes.
58 2. Declaración de quórum legal.



- 59 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 60 4. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de designación
- 61 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud
- 62 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-
- 63 Salvatierra para el periodo 2026-2030, con fundamento en lo dispuesto por los
- 64 artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III, 28, fracción V y 31, de la
- 65 Ley Orgánica; así como por los artículos 71, fracción IV, y 75, fracciones I y II del
- 66 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato
- 67 5. Emisión de los Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento
- 68 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria para el proceso de
- 69 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias
- 70 de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus
- 71 Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030, con fundamento en lo dispuesto
- 72 por el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto Orgánico de la Universidad de
- 73 Guanajuato

74 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de

75 Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Esmeralda García Lázaro,

76 para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2026-E2, lo cual fue

77 aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informó que

78 dentro de la presente sesión su función sería la de informar al Secretario Titular, la

79 existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que se le solicitó que le

80 indique en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del

81 quorum.

82 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes

83 ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte

84 Universitario.

85 Posterior a ello, la doctora María de Jesús Jiménez González solicitó a los siguientes

86 asistentes que se mantuvieran de pie para la Toma de Protesta por su cargo como



87 integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías:
88 Doctora María de Lourdes García Campos y Doctor Otoniel Palacios Hernández.

89 Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los
90 artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto
91 de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,
92 respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del
93 referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del
94 Órgano colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y
95 acordar lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este
96 Órgano de Gobierno, se dio inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del
97 orden del día

98 **IV. Integración de la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la**
99 **persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la**
100 **División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para**
101 **el periodo 2026-2030, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10,**
102 **fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III, 28, fracción V y 31, de la Ley Orgánica; así**
103 **como por los artículos 71, fracción IV, y 75, fracciones I y II del Estatuto Orgánico,**
104 **ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

105 Para analizar este punto se presentó el calendario del proceso compartido por parte
106 de la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados – STOC.

107 Se recordó que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato
108 señala expresamente que "*Comisión es la instancia que auxilia al órgano colegiado de*
109 *gobierno, se integrará con autoridades ejecutivas, con representantes del personal*
110 *académico y de los estudiantes y, en su caso, del personal administrativo, pertenecientes*
111 *a dicho órgano. Realizará las tareas previstas por el ordenamiento respectivo o por el*
112 *órgano que les da origen, tiene funciones consultivas o dictaminadoras, salvo que los*
113 *ordenamientos aplicables le asignen otra de naturaleza decisoria",* siendo que la
114 integración de dichas comisiones compete a cada órgano colegiado de gobierno como
115 bien lo dispone el artículo 44 del Estatuto en cita "*En cada órgano colegiado de gobierno*



116 *se integrarán las comisiones permanentes y las especiales que resulten necesarias para*
117 *el cumplimiento de sus fines, dentro del ámbito de su competencia y atribuciones. Su*
118 *composición y funcionamiento estarán determinados por el órgano colegiado de*
119 *gobierno que le dé origen o, en su caso, por la normatividad correspondiente". Por lo que,*
120 *en este tenor, es competencia de esa Comisión cuidar la legalidad del proceso con*
121 *apego en la normatividad citada.*

122 Para atender dicha encomienda se señaló la necesidad de integrar la Comisión
123 Especial que se conformará por tres Consejeros de este Órgano de Gobierno, además
124 del Presidente, para atender lo antes mencionado se proyectó la lista con los
125 integrantes de este Consejo, con el fin de facilitar el análisis.

126 Para la integración de esta Comisión y considerando la naturaleza de la encomienda,
127 se puso a consideración que sea integrada, además del Presidente, por un Director de
128 Departamento, un/una profesora y un/una estudiante con el fin de favorecer la
129 representatividad de los integrantes. Enseguida, se solicitó a la escrutadora verificar el
130 quorum con derecho a voto, quien informa que en este momento se encuentra un
131 quórum de nueve integrantes de los cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

132 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
133 levanten su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente
134 votación para aprobar el que la Comisión Especial este integrada por una/un Director
135 de Departamento, un/una profesora y un/una estudiante.

136 La presidenta solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de los votos de
137 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
138 resultados de la votación: 8 votos a favor y 0 votos en contra.

139 Una vez delimitada la estructura de la Comisión Especial, se abre el registro de las
140 intervenciones para escuchar las propuestas sobre las personas que integrarían esta
141 Comisión. Las intervenciones se dieron bajo el procedimiento de tres rondas normado
142 en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Nuevamente
143 se hizo referencia que las intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas,



144 ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo
145 establecer esta Presidencia una duración limitada para cada una de las intervenciones.

146 En la primera y única ronda el Pleno hace uso de la voz para dar a conocer sus
147 propuestas sobre los integrantes de la terna y en ella se proponen:

- 148 ○ Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del Departamento de
- 149 Enfermería y Obstetricia
- 150 ○ Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante del personal académico
- 151 del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 152 ○ Alexandra García Lara, representante de los estudiantes de la División de
- 153 Ciencias de la Salud e Ingenierías

154 Y al no existir más intervenciones, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e
155 informa que en este momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los
156 cuales solo ocho cuentan con derecho a voto.

157 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
158 levanten su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente
159 votación para elegir la terna conformada por la doctora María Mercedes Moreno
160 González - Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia, el doctor Otoniel
161 Palacios Hernández - representante del personal académico del Departamento de
162 Ingeniería Agroindustrial y Alexandra García Lara representante de los estudiantes de
163 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías para integrar la Comisión Especial para
164 conducir el proceso de designación de persona titular de la Dirección del
165 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
166 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030.

167 El presidente solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de los votos de
168 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
169 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

170 Acto seguido, la presidenta cede al doctor Gutiérrez el uso de la voz para presentar los
171 *"Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la opinión*



172 *de la comunidad universitaria"* para el proceso de designación de la persona titular del
173 Departamento de Ciencias de la Salud de la Dirección de la División de Ciencias de la
174 Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-2030, con el
175 fin de que sean analizados por el Pleno.

176 Al respecto el Pleno, verificó que las fechas coincidan con el calendario del proceso,
177 se cuidan elementos formales de redacción y de la operatividad de estos y toda vez
178 que ya no existen más observaciones en ese momento, se informa que el documento
179 se someterá a votación.

180 A continuación, se solicitó a la escrutadora verificar el quorum e informa que en este
181 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes de los cuales solo ocho
182 cuentan con derecho a voto.

183 A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo
184 levanten su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente
185 votación para aprobar los "*Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento*
186 *de consulta de la opinión de la comunidad universitaria"* para el proceso de designación
187 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la
188 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el
189 periodo 2026-2030.

190 La presidenta solicitó a la escrutadora que indicara al Pleno la distribución de los votos
191 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los
192 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

193 **Adopción de acuerdos:**

194 **CDCSI2026-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
195 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones I y II,
196 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
197 Guanajuato, el Pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
198 Salud e Ingenierías acordó que la Comisión Especial para para
199 conducir el proceso de designación del Director o Directora del



200 Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de
201 la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el
202 periodo 2026-2030 quede conformada por la Presidenta del
203 Consejo, un Director o Directora del Departamento, un
204 representante del personal académico y un representante de la
205 comunidad estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e
206 Ingenierías. Y con base en lo antes expuesto el Pleno del Consejo
207 Divisional acordó APROBAR por unanimidad de votos que la
208 Comisión Especial quedara conformada de la siguiente manera:

- 209 ○ Doctora María de Jesús Jiménez González, Presidente del
- 210 Consejo
- 211 ○ Doctora María Mercedes Moreno González, Directora del
- 212 Departamento de Enfermería y Obstetricia
- 213 ○ Doctor Otoniel Palacios Hernández, representante del personal
- 214 académico del Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
- 215 ○ Alexandra García Lara, representante de los estudiantes de la
- 216 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

217 **CDCSI2026-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracciones I y III,
218 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
219 Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Salud e
220 Ingenierías emitió y APROBÓ por unanimidad de votos los
221 Lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de
222 consulta de la opinión de la comunidad universitaria para el proceso
223 de designación del Director o Directora del Departamento de
224 Ciencias de la Salud de la División de Ciencias de la Salud e
225 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2026-
226 2030.

227 Desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la sesión la declaró
228 concluida, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del mismo día, mes y
229 año.



230 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 26 de enero de 2026.- El Secretario del Consejo
231 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez
232 Camarena.- Rúbrica.

233 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO
234 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS
235 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
236 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
237 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
238 DE GUANAJUATO.

239 CERTIFICA

240 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
241 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al
242 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE
243 CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2026,
244 aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante
245 el acuerdo CDCSI2026-O1-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 06 de febrero
246 de 2026. DOY FE.